

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica error en la subasta para la ejecución de diversas obras de instalaciones deportivas.*

Mediante Resolución de esta Corporación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo, se

convocaba subasta para la ejecución de diversas obras de instalaciones deportivas en Alameda, Almogía, Mijas, Cártama y Rincón de la Victoria.

Habiéndose sufrido un error en las cifras a que asciende el tipo de licitación de los distintos proyectos, así como en las fianzas provisionales y definitivas, se hace público que las cantidades correctas son las que a continuación se especifican:

Obra y localidad	Tipo de licitación, a la baja	Fianza provisional	Fianza definitiva
Piscina en Alameda .....	8.432.258	168.645	194.328
Piscina en Almogía .....	8.432.258	168.645	194.328
Piscina en Mijas .....	8.432.258	168.645	194.328
Piscina y pista en Cártama .....	10.843.527	216.870	218.435
Piscina y pista en Rincón de la Victoria.	10.843.527	216.870	218.435

El resto del anuncio permanece igual, no sufriendo tampoco modificación los plazos de presentación de ofertas y apertura de pliegos.

Málaga, 15 de junio de 1979.—El Presidente.—3.248-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 675 nichos y trabajos de urbanización en el Cementerio del Norte, Agrupación, 12 (expte. 118/1979), por el tipo de 29.498.329 pesetas, según pro-

yecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Extraordinario de Infraestructura y Equipamiento Sociales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 227.491 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegra-

das con sello municipal de 15.353 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de 675 nichos y trabajos de urbanización en el Cementerio del Norte, Agrupación, 12, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de junio de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.242-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Secretaría de Estado para la Información**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Yuste González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Yuste González».

Domicilio: avenida Doctor Fleming, número 2, 2.º, León.

Título de la publicación: «La Tarde Radical».

Lugar de aparición: León.

Periodicidad: Diaria vespertina.

Formato: 62 x 44 cms.

Número de páginas: 2.

Precio: 8 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, con especial atención a las noticias nacionales e internacionales. Y prestan-

do una adecuada cobertura en los principios de la defensa de la democracia y de libertad de expresión.

Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don José Antonio Rodríguez Bello.—R. O. P. número 7.831.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Secretario general.—2.196-D.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tribunales de Contrabando**

**BARCELONA**

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los coches afectos a los expedientes que se detallan:

Expediente 248/79.—Vehículo «Peugeot 204», sin matrícula.

Expediente 253/79.—Vehículo «Simca 1200», sin matrícula.

Expediente 254/79.—Vehículo «Alfa Romeo», sin matrícula.

Por el presente edicto se pone de manifiesto para los posibles interesados en los coches citados que el Pleno del Tribunal, en sesión celebrada el pasado día 14 de mayo, al conocer de los expedientes más arriba indicados, estimó cometidas tres infracciones de contrabando de mayor

cuantía, previstas en el caso 2.º del artículo 13 de la Ley, y en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, y todas ellas sin reo conocido.

Declarar el comiso de los tres vehículos y reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualesquiera posibles interesados, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando.

Barcelona, 16 de mayo de 1970.—El Secretario, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.433-E.

**LERIDA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Casiano García Domínguez, provisto con documento nacional de identidad número 34.514.174, expedido en Barcelona, en 27 de septiembre de 1973, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Cadena, 33, inculpado en el expediente número 4/79, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 6 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.399-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Vargas Sáez, nacido en Aldea Belerda Quesada (Jaén), en 4 de octubre de 1959, con documento nacional de identidad número (resguardo) 27.364, cuyo último domicilio conocido era en Puigcerdá (Gerona), plaza Manjoret, número 1, quinto segunda, inculcado en el expediente número 365/78, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 6.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 6 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.399-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio García-Moreno Robledillo, con último domicilio conocido en Madrid, calle Entrearroyos, 114, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 232/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas tres infracciones de contrabando de menor y dos de mínima cuantía, comprendidas en el 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia ilícita de estupefacientes, valorada, la primera, en 100 y 4.000 pesetas, lo aprehendido y descubierto, respectivamente; segunda en 20 pesetas, y tercera en 110 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Vicente Rodríguez García, Rafael Díez Blasquez y Antonio García-Moreno Robledillo, absolviendo de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a don Juan José Martínez Lorenzo.

3.º Declarar que en los responsables

concurrir circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: En la primera, atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

Primera infracción, Vicente Rodríguez García. Base: 4.100 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 8.200 pesetas más sust./com., 4.000 pesetas.

Segunda infracción, Rafael Díez Blázquez. Base: 20 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 40 pesetas.

Tercera infracción, Antonio García-Moreno. Base: 110 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 220 pesetas.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida, así como exigir el valor de lo descubierto, en aplicación de los artículos 27.º y 31 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.654-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Luciano Campelo Vicino y señor Cano, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia, de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 232/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.358-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Orlando Espejo Barona y Pedro Narváez Trejos, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia, de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 233/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.357-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lezar Soarez Brandao y Ana Teresa Henriquez Lourenso, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia, de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 242/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.358-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Gómez Bouza, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia, de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 403/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.355-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Saavedra Cudeiro, con último domicilio conocido en calle Toledo, 74, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia, de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de junio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 214/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.365-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

SORIA

*Información pública de proyecto de nueva carretera*

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 22 de mayo de 1979, el proyecto de «Nueva carretera. Carretera de circunvalación a Soria, punto kilométrico 221,74 de la CN-111 al punto kilométrico 149,58, de la CN-122. Tramo: Soria», y de acuerdo con lo dispuesto en la misma Resolución, en consonancia con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, y en los 34 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se inicia, por el presente anuncio, la información pública de dicho proyecto, fijándose el plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», para que durante este plazo puedan presentarse por escrito por las Entidades, Organismos y demás interesados, las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto objeto de esta información puede examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situada en la calle Medina-celi, número 8, y en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la calle Mosquera d. Barnuevo, sin número, en días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones y observaciones al pro-

yecto podrán presentarse en esta Jefatura Provincial de Carreteras, dirección antes citada, y en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, asimismo en días y horas hábiles de oficina.

Soria, 13 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iñiguez.—8.626-E.

## Comisaría de Aguas

GUADIANA

*Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alonso Alvarez de Toledo, calle Fernández de la Hoz, número 61, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Albarregana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alburquerque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 30 de abril de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.596-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Estudis», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En la calle Valls de Banyoles.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica, subterránea, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados; longitud total, 330 metros; tensión de servicio, 25 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 250 KVA., relación de transformación: 25.000/220-157 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.448.477 pesetas.

Expediente: 398/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.631-C.

## BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 11 de mayo último, ha adoptado acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Siete plazas de Técnico Programador de Aplicaciones.

El expresado concurso-oposición se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo, se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez Laiglesia y Canals.—3.236-A.

## CLINICA VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 21 de

junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y gestión social.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombrar Interventores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1957.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 4 de junio de 1979.—El Secretario.—2.593-D.

## INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, SOCIEDAD ANONIMA (IRJASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordi-

caria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrias Rurales de Jalon, Sociedad Anónima», para el día 29 de junio próximo, ordinaria, a las diez, en primera, y a las once, en segunda convocatoria, y extraordinaria, a las once, en primera, y a las doce en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en carretera de Madrid, s/n., de La Almunia de Doña Godina, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Designación de interventores para la firma del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A las once en primera y a las doce en segunda.

Tema único.—Autorización al Consejo de

Administración para emitir, en una o varias veces, 50 millones de pesetas de obligaciones.

La Almunia de Doña Godina, 9 de junio de 1979.—2.594-D.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.  
(MERCABARNA)**

*Junta general extraordinaria  
de accionista*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 1979, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 5 de julio, a la misma hora, en segunda, ambas en el local social de «Mercabarna», Centro Directivo, planta quinta, sector C, zona franca, Barcelona (4), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidentes, Consejero-Delegado y Secretario del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de la Comisión Permanente y facultades que se le confieren.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1979.—El Director gerente, Eduardo Sánchez Monjo. 4.031-16.

**GANADERA NAVARRA, S. A.  
(GANASA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para las doce horas del día 30 de junio de 1979, en los locales de la Sociedad, sitos en Vía Romana, s/n., de Cascante (Navarra), al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Información de carácter general.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cascante, 15 de junio de 1979.—3.790-C.

**MUTUALIDAD CATALANA MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEGUROS**

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutualidad, se convoca a Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, en el local social de la Mutualidad, calle Provenza, 288, a las veintidós treinta horas, de primera convocatoria, y a las veintitrés horas, de segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última Asamblea general.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 3.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de junio de 1979.—El Secretario de la Junta Directiva, Jaime Ciurana.—4.182-11.

**GENERAL ASTURIANA  
DE CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Teniente Fournier, 6, 1.º A, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio,

en el lugar y hora reseñados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978, así como la gestión social.
- Segundo.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 13 de junio de 1979.—Los Directores Gerentes, Oscar García Gutiérrez y José Horacio Fernández González.—4.195-13.

**ORGADO, BARRÍOS Y SALINAS, S. A.  
(ORBASA, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen de la Cinta, número 30, de esta capital, el día 29 de junio de 1979, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sevilla, 12 de junio de 1979.—El Consejero Delegado, Juan Antonio Peña Torres.—4.198-8.

**CEMENTOS ALBA, S. A.  
JUNTA GENERAL ORDINARIA**

*Comunicación a los señores accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, por no haber solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria para la Junta general ordinaria, convocada para el día 25 del corriente mes de junio, en el salón de Embajadas del edificio «Eurobuilding» (Padre Damián, número 23, Madrid), la indicada Junta se reunirá el siguiente día 26, previsto en la convocatoria, a la misma hora y lugar señalados, siendo válidas para la asistencia a dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—3.753-C.

**INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.**

*Ampliación capital*

El Consejo de Administración, en ejecución y cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día de hoy, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en la cifra de 76.348.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 152.696 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa desde el número 1.542.961 al 1.695.656, ambos inclusive, las cuales tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que entrarán a participar en los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1979.

Las referidas acciones se ofrecen a la suscripción proporcional y preferente por los señores accionistas, a razón de una acción nueva por cada diez de las que posean contra entrega del cupón número 74 y mediante el desembolso en metálico de 350 pesetas por acción en el acto de la suscripción, siendo liberadas las 150 pesetas restantes hasta su valor nominal, con cargo a la cuenta de Fondo Prima Emisión de Acciones.

El plazo de suscripción comprenderá desde el día 23 de junio hasta el 23 de julio de 1979, inclusive.

Los accionistas que no concurren a la suscripción en la forma y plazo indicados, se entenderá que renuncian a estos derechos, por lo que las acciones nuevas no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, para su colocación en la forma que estime conveniente, dando aplicación, en su caso, a las normas legales pertinentes.

La suscripción será realizada únicamente en el domicilio de la Sociedad en Madrid (calle de Orense, número 8, oficina 1-1).

Bilbao, 18 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.756-C.

**IBERHOGAR, S. A.**

*Segunda convocatoria a Junta general  
ordinaria de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir en quórum legal necesario, a fin de celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día, el sábado 23 de junio de 1979, a las trece horas, en el salón Convención 3 del hotel «Convención» (calle O'Donnell, número 51, en Madrid).

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Verdú Díaz.—3.764-C.

**COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.  
Convocatoria**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social (Camino de Villatobas, 4), y si procediera, en segunda y definitiva, en el mismo día, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de la gestión social.
- Balance y cuenta de Resultados.
- Distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- Ruegos y preguntas.

Noblejas, 8 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alonso Macarrón.—2.592-D.

**INMOBILIARIA VALDERREDIBLE, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar la Junta general ordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Valderredible, S. A.», para el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el domicilio social, paseo de la Reina Cristina, número 9.

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de cuentas y balance de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.774-C.

**ALONSO ESQUERDO Y CIA., S. L.**

*(Sociedad en disolución)*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle

Arganzuela, números 10-12 (Madrid), el día 19 de julio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

— Aprobación, si procede, del balance, de la propuesta de liquidación y de otros acuerdos complementarios.

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Liquidador.—3.773-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

##### MERCASANTANDER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de julio del corriente año, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 6 siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ceses y nombramientos de Consejeros y aceptación y toma de posesión.
- 2.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación especial en el Secretario del Consejo.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Santander, 12 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo.—3.771-C.

#### RESIDENCIA HISPANO ALEMANA PARA ALUMNOS, S. A.

##### MALAGA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, paseo del Limonar, número 28, a las doce horas del día 29 de junio de 1979, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ratificación, en su caso, y si procediere, del contrato de arrendamiento con la Asociación Escolar Alemana, en Elviria, Marbella (Málaga).
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de no poder celebrarse este acto en primera convocatoria, esta Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 30 de junio del corriente año, a la misma hora y lugar, con idéntico orden del día.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Málaga, 23 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.761-C.

#### TECNICOS EN COMUNICACION SOCIAL Y MERCADOTECNIA, S. A.

##### (T. C. M., S. A.)

Se convoca a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Poniente, números 40-42, de Madrid, el día 6 de julio de 1979, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y siguiente, día 7, en segunda, si preciso fuere, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación del balance, inventario y resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Aprobación o censura de la gestión social.
- 4.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.757-C.

#### EDIFICIO PALMERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en Pontevedra, calle de García Camba, número 6, 1.º, y el día 29 de junio de 1979, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- I. Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de aplicación de resultados.
- II. Nombramiento de Consejeros.
- III. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Pontevedra, 29 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.760-C.

#### ELVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Rafael Calvo, número 42, el día 4 de julio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 5 de julio, a las catorce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, ratificación de los actuales Consejeros o elección de nuevos Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Información sobre la actual situación de la Sociedad, si procede, y ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración para su solución.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.777-C.

#### EDITORIA DE REFORMA ECONOMICA, SOCIEDAD ANONIMA

Advertido error en el texto de la convocatoria a Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 1979, página número 13491,

bajo la denominación de «Empresa-2.000», se rectifica en el sentido de que el verdadero título es «Editoria Reforma Económica, S. A.».

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.779-C.

#### OFICINAS DE ANALISIS Y DISTRIBUCION A MEDIOS

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria. La segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente a la misma hora. El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Presentación y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1978.
3. Examen de la gestión social y del Consejo de Administración y aprobación, si procediera.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de la Vega Hernández.—3.780-C.

#### FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUR, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el jueves día 28 de junio próximo, a las cinco de la tarde, o en segunda, al día siguiente, día 29, en el mismo sitio y hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, gestión del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas e informes generales.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 19 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.877-D.

#### HORMIGONES DEL GUADIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1979, a las cinco de la tarde, en los locales del hotel «Emperatriz», de Mérida, sito plaza de España, número 19, para tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 3.º Renovación o reelección estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Información a los señores accionistas del programa de inversiones.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 9 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Pelayo Moreno Sánchez.—2.590-D.

#### ESPECTACULOS CAPITOL, S. A.

##### (En liquidación)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del 9 de marzo de 1979, aprobó el balance final que se transcribe a continuación:

*Balance final al 8 de marzo de 1979  
(en pesetas)*

## Activo:

## Inmovilizado:

Pérdidas acumuladas ... ..	500.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>500.000</b>

## Pasivo:

## Capital y reservas:

Capital ... ..	500.000
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>500.000</b>

Lo que se comunica en cumplimiento de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El liquidador.—3.786-C.

**FABRICA AZUCARERA  
SAN FRANCISCO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de la Compañía mercantil «Fábrica Azucarera San Francisco, Sociedad Anónima», el día 29 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Salobreña (Granada), con sujeción al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1978.
- 3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 2 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.421-D.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA**

*Dividendo complementario, ejercicio 1978*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía para repartir un dividendo complementario del 5,5 por 100 del nominal de las acciones, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1978, teniendo en cuenta la distinta participación en los mismos que a cada una de las acciones

en circulación corresponde, en base a las oportunas retenciones para pago de impuestos, resultan los siguientes importes:

Acciones números	Importe por acción (Pesetas)	
	Bruto	Líquido
Del 1 al 316.459.848 .....	27,50	23,38
Del 1 316.459.849 al		
358.017.329 .....	6,87	5,84

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 1 de julio del presente año y representa el ejercicio del derecho número 109, teniendo lugar el pago en cualquiera de las siguientes Entidades de crédito o en sus sucursales, filiales o agencias: Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, justificándose por las Entidades de crédito depositarias su existencia y cobro mediante la facturación numérica en soporte magnético que se enviará a la Sociedad emisora, según instrucciones del Servicio de Coordinación de las Bolsas españolas.

Para los títulos que se presenten por ventanilla y a efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta, con motivo del pago de los dividendos precedentes.

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—3.791-C.

**FERRER PESET, S. A.**

**VALENCIA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Puerto, número 287-1.º derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad correspondiente al ejerci-

cio de 1978, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Alcalá Colombri.—4.194-13.

**INMOBILIARIA CONSU, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en Barcelona, calle Los Vergós, número 55, bajos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.
- 3.º Varios. Ruegos y preguntas.

A los accionistas que no puedan asistir se les ruega deleguen su representación.

Barcelona, 11 de junio de 1979.—Rolf E. Angst.—4.196-13.

**SOANSUR, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida República Argentina, número 29, Acc. 2.º, el día 29 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora del inmediato día 30, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación, si procediese, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rancaño Alvarez.—4.197-8.

**ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas.  
España, Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).